

HUESCA

Jaca se resiste a cobrar el agua en función del consumo y mantiene la tasa única de 67 euros

- El Justicia de Aragón pide que se modifique la ordenanza para exigir el pago según cada uso, tras la queja de un vecino
- El alcalde defiende el sistema «porque si no penalizaríamos a las familias de Jaca respecto a las segundas residencias»

JACA. El Ayuntamiento de Jaca seguirá cobrando un canon fijo anual de 67,39 euros por el suministro de agua potable en lugar de facturar en función del consumo de cada vivienda. Así responde a una sugerencia del Justicia de Aragón que, a raíz de la reclamación de un ciudadano que pedía que le facturaran según el registro de su contador, recomienda al consistorio que exija el pago de una tasa en base al consumo efectivo realizado por los usuarios.

Desde la institución que ahora preside Ángel Dolado, le advierten de que las tarifas aprobadas en la Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación de servicios de suministro de agua para usos domésticos no respetan el principio de equitativa distribución de la carga tributaria, vulnerando la Ley General Tributaria, por lo que sería nula de pleno derecho. Por ello, la insta a modificar la normativa municipal para que se exija el pago «en función de

critérios de racionalidad, ponderación y grado de utilización del servicio», tal y como establece una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

La sugerencia ha llegado como consecuencia de una queja que presentó un vecino de Jaca que tiene contador desde finales de 2015. Denunció que pese a ello en 2016 y en 2017, el Ayuntamiento le giró sendos recibos por un importe que era común para todos los ciudadanos ya que no se había fijado un precio por metro cúbico consumido, «una política que fomenta el consumo irresponsable porque el coste final es idéntico», criticaba. Y resaltaba que, en cambio, el Impuesto sobre Contaminación de Aguas sí que lo había pagado en función del consumo real con los datos facilitados por el Consistorio al Instituto Aragonés del Agua.

Este vecino recordaba que las directivas europeas obligan a implantar medidas para fomentar

un uso eficaz y sostenible del agua «y ello no se logra cobrando igual a un contribuyente que consume al año 150 metros cúbicos que otro que consume 10, situación que sucede en el Ayuntamiento de Jaca ya que cobra una tasa unitaria idéntica para todas las viviendas del municipio».

Por todo ello, solicitó la mediación del Justicia para que instara al Consistorio a aplicar una tasa de agua «coherente con el consumo real en la que se premie el ahorro a partir de 2018»; y a revisar los recibos de los vecinos con contadores desde 2016 para que les facturen en función de las mediciones facilitadas al Instituto Aragonés del Agua para el ICA «procediendo al reintegro de lo cobrado en exceso».

Sin embargo, por el momento, estos aparatos de medición solo servirán para abonar el impuesto de contaminación de las aguas (unos 150 euros) y el Ayuntamiento mantendrá la misma tasa

Aún quedan 2.000 contadores por colocar

El Ayuntamiento de Jaca fijó una primera fecha tope para instalar los contadores el 31 de diciembre de 2016, pero luego prorrogó el plazo 6 meses más, hasta el 31 de agosto de 2017. Pese a ello, todavía quedan unos 2.000 por instalar de los 18.000 estimados. Para la próxima lectura de agosto, en aquellas viviendas que ya tienen aparatos se aplicará la medición (solo para el ICA) y donde falten, se mantendrán las actuales tarifas. Aunque el reglamento recoge penalizaciones en caso de no tener contador, no se ha abierto ningún expediente sancionador, aunque sí hay algún procedimiento de investigación en marcha. Tampoco hay fecha para empezar a sancionar. **L. Z.**

para todos los vecinos ya que sostiene que su política fiscal es que esta no grava el consumo real sino la disponibilidad, que surge de la conexión «con independencia

por tanto de que se haga uso efectivo de ella».

Así, pese a la sugerencia del Justicia, el alcalde, Juan Manuel Ramón insistió ayer en que no tiene «ninguna intención» de cobrar por consumo de agua ya que «siempre he dicho que nuestra voluntad no era modificar el sistema porque estaríamos penalizando a las familias de Jaca».

En este sentido, aludió a la gran cantidad de segundas residencias que hay. «Si nos obligan, lo haremos, pero si no, no, porque los ciudadanos de Jaca ya están penalizados con un IBI más elevado, ya que los empadronados son 13.000 y los servicios son para 50.000 y para poder cubrirlos hay que establecer un impuesto más alto», aseguró. Por lo tanto, defiende que la «única manera» de compensarlo es «bajando el impuesto de vehículos y que el agua se cobre como hasta ahora».

Por lo tanto, los contadores de agua se utilizarán solo para establecer el importe del ICA. «Ahora se realiza un cálculo y la ciudad de Jaca, que por consumo aportaría 1,2 millones de euros, sin contadores ingresa más de 2 millones por toda el agua que se estima y no consumimos», apuntó.

L. ZAMBORAÍN/R. D. NÚÑEZ



VERÓNICA LACASA

Pasacalles por el 50 aniversario del colegio Juan XXIII

El colegio Juan XXIII de Huesca celebró ayer la fiesta de su 50 aniversario con un colorido pasacalles musical por los alrededores del centro, que discurrió en perfecto orden, gracias en parte a la colaboración de los padres y de la Policía Local, que cortó los accesos. La programación arrancó

con talleres y una entrega de premios de las distintas actividades llevadas a cabo con motivo del aniversario. Después del desfile, los escolares fueron recompensados con una chocolatada en el patio de recreo. Cuenta con 550 alumnos y una plantilla de 35 profesores.

UNIVERSIDAD

Graduación de los alumnos de la Politécnica

La Escuela Politécnica Superior de Huesca celebró ayer su acto de graduación. En la ceremonia se hizo entrega de los premios a estudiantes destacados de sus diversas titulaciones y a los ganadores de la Olimpiada Agroalimentaria y Medioambiental de Aragón. Los extraordinarios de fin de carrera recayeron en Alejandro Bustos (Grado en Ciencias Ambientales), María Isabel Muñoz (Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural), Marcos Sierra (Máster en Ingeniería Agronómica) y María Jesús Herreros (Máster en Investigación en Ciencias agrarias y del Medio Natural).

MONZÓN

Comienzan los actos de la fiesta medieval

El XVIII Homenaje a Guillem de Mont-rodon, fiesta medieval de Monzón, se inició anoche con el nombramiento del nuevo concejo en la catedral de Santa María, para seguidamente realizar el desfile con antorchas y las danzas medievales. Hoy tendrá lugar otro desfile para salir al encuentro del futuro rey Jaime I, en el campamento del parque de la Azucarera, y el acto institucional de homenaje. Mañana será el torneo medieval.

CÁMARA DE COMERCIO

Jornada para difundir las ayudas a empresas

Alrededor de 50 representantes de empresas y asociaciones asistieron a la jornada celebrada en la Cámara de Comercio de Huesca en la que miembros del departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón dieron a conocer, entre otras cuestiones, las líneas de ayuda a la Industria 4.0 en el contexto del Programa de Apoyo Empresarial Directo (PAED).